



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 30 de Octubre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Deportivo MILAN FC. establecida con fecha 30 de AGOSTO de año 2024 informa que con fecha 30 de OCTUBRE del año 2024 se realizó proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 17

Presidente: JOSÉ MUÑOZ AGUILERA  
 Secretario: PAULINA MUÑOZ AGUILERA  
 Tesorero: ANA FARIAS POBLETE  
 Director Suplente: VICTOR BADIÑA PINILLA  
 Director Suplente: VIVIANA HERNANDEZ ROJAS  
 Director Suplente: CAMILA GUZMAN MUÑOZ

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Mauricio Zamora Acevedo	21.555.300-6	
2	Judith Iriarte Fariñas	21.555.235-0	Judi
3	C. LORENZO JEGOVIA	21.555.300-6	

